



Expte. N° 880795

Santa Fe, 8 de Agosto de 2017.

VISTA

la Resolución CAISM n° 53/17 por la que se propone la conformación del Jurado para intervenir en el Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva con funciones en la cátedra "Percusión I, II, III, IV y V" del Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a las disposiciones que rigen sobre el particular,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado que ha de intervenir en la sustanciación del Concurso Ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con funciones en la cátedra "**Percusión I, II, III, IV y V**", del Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad, con los siguientes miembros:

Miembros Titulares

Prof. Fernando HASHIMOTO	Pas. FR n° 718.624
Prof. Andrea Gabriela FUSCO	DNI n° 25.052.096
Prof. Manuel MARINA	DNI n° 23.814.734

Miembro Suplente

Prof. Marcos CABEZAZ	DNI n° 22.717.670
----------------------	-------------------

Veedores Estudiantiles

Titular: Sr. Iván Osvaldo PETRICH	DNI n° 39.261.561
Suplente: Srta. Andrea Verónica GARCÍA	DNI n° 39.366.019

ARTICULO 2°.- Inscribise, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." N° 350/17